

	F-GC-29 Versión 1 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A.E.S/P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	59	Acta N°	11	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	35.481.050.00
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ			3. VALOR TOTAL (1+2)	35.481.050.00
NIT O CC:	24.316.401			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	30.642.725.00
CDP (#, rubro y fecha)	00152 del 05 de enero de 2018			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	3.225.550.00
RP (#, rubro y fecha)	00142 del 12 de enero de 2018			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	1.612.775.00

OBJETO DEL CONTRATO: Brindar asesoría y apoyo a la Jefatura de Control Disciplinario Interno de la Entidad, en los diferentes procedimientos disciplinarios y demás actuaciones que se adelanten en esta dependencia.

TIPO DE RECURSOS		CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
DOCUMENTO VERIFICADOS			<input checked="" type="checkbox"/> # FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X		
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X		
3- Pagos SENA y ICBF.			
4- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X		

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Juan Camilo A.
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

Juan Camilo A. 30/11/18
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		<input checked="" type="checkbox"/>
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		
Copia del Registro Presupuestal.		
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32		

Fecha de presentación 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

DATOS DEL SUPERVISOR		
Néstor Carmona Marín	Jefe Control Disciplinario Interno	<i>Néstor Carmona Marín</i>
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
86170250020	AHORROS	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

Señor(a):
MOLINA LOPEZ MARTHA LUCIA
CALLE 22 NR 4 - 75
MANIZALES CALDAS

ISS - Centro Administrativo Nacional CAN - Apartado Aéreo 5083 - Cables "ISS" - Bogotá - Colombia

ISS-CAN-SISTEMAS-2V37

RESOLUCION N° 004196 DE 2009

Por la cual se resuelve una solicitud de Prestaciones Económicas en el Sistema General de Pensiones - Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida.

EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES - SECCIONAL CALDAS

En uso de sus facultades legales, y

C O N S I D E R A N D O

Que el día 20 de MAYO de 2009, el asegurado(a) MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ, con fecha de nacimiento 12 de MAYO de 1954, C.C. 24.315.401, afiliación 924316401 de la Seccional CALDAS elevó solicitud de pensión por vejez, teniendo como último patrono INDEPENDIENTE Patronal 00024316401.

Que según lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley 100 de 1993, el régimen de transición se aplica a quienes al momento de entrar en vigencia el nuevo sistema general de pensiones tenían 35 años la mujer o 40 años el hombre o 15 años de servicios cotizados, para reconocer la pensión con la edad, tiempo y monto en él establecida.

Que el régimen aplicable en transición para los afiliados al ISS exige tener 60 años o más de edad el hombre o 55 la mujer y 500 semanas pagadas dentro de los últimos 20 años anteriores al cumplimiento de la referida edad o 1000 semanas cotizadas en cualquier época, para adquirir el derecho a la pensión, según lo dispuesto por el artículo 12 del Acuerdo 049 de 1990, aprobado por el Decreto 758 del mismo año.

Que en el caso concreto del peticionario, se cumplen las condiciones anteriormente indicadas para ser beneficiario del régimen de transición y cumple los requisitos de edad y semanas exigidos para adquirir el pretendido derecho, razón por la cual se procederá a conceder la pensión de vejez solicitada a partir del 12 de MAYO de 2009.

Que en consecuencia,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer pensión por vejez a el(a) asegurado(a) MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ.

A PARTIR DE PENSION

12 MAY 2009 1,423,793

Valor Pension Retrosactiva
Mas Primes Retrosactivas.

2,325,529

1,423,793

Total Valor a Pagar

3,749,322

La liquidación se basa en 1,254 semanas cotizadas, con ingreso base de liquidación \$ 1,581,992.00 al cual se le aplicó una tasa de reemplazo equivalente al 90.00%

ARTICULO SEGUNDO: Los valores reconocidos en la presente resolución serán incluidos en la nómina del mes de JULIO, la cual se cancela a partir del 03 de AGOSTO de 2009, a través de BANCO BOGOTA CTRL PG MANIZALES CALLE 22 # 2222 Cuenta: 00000024316401.

Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación, de conformidad con lo dispuesto por el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFICOSE Y CUMPLASE

Dada en MANIZALES, a los 26 días del mes de JUNIO de 2009

LUE FANNY MONTEZ ARIZAS
JEFEE DEPTO. ATENCION AL PENSIONARIO

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 24316401
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ MOLINA LOPEZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	MANIZALES DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CLL 12 N 4 75 TELÉFONO:	8734159
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4246383771	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: noviembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2018	AÑO: 2018
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2018/11/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9991791377

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 162.500
SUBTOTAL:			1	\$ 162.500
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860002503	14-7	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A.	1	\$ 6.800
SUBTOTAL:			1	\$ 6.800

TOTAL PAGADO:	\$ 169.300
----------------------	-------------------

Planilla Pagada

F-GF-02 Versión 2 Enero de 2010	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTION FINANCIERA		
DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA			
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS NIT. 890.803.239.9			
CENTRO DE COSTOS		CODIGO DEL PROCEDIMIENTO	No.11 ✓
RÉGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566 FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA (LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)			
CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2018 ✓		
NOMBRES Y APELLIDOS:	MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ		
CEDULA O NIT:	24.316.401 DE MANIZALES		
DIRECCION:	CALLE 12 NO. 2D-59 MANIZALES	TEL 3128612621	
DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN			
POR CONCEPTO DE: BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LA SECRETARIA GENERAL DE LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS Y DEMAS ACTUACIONES QUE SE ADELANTAN EN ESTA DEPENDENCIA.			
		SUBTOTAL: \$3.225.550.00	
		RETENCION RENTA: \$	
		IVA ASUMIDO (): \$	
		\$ 3.225.550.00	
FIRMA DE ACEPTACION CONTRATISTA C.C. 24.316.401 DE MANIZALES			

ACTA DE PAGO No. 11

CONTRATO: No. 0059 de Enero 11 de 2018

OBJETO: BRINDAR ASESORIA Y APOYO A LA JEFATURA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES PROCESOS DISCIPLINARIOS Y DEMAS ACTUACIONES QUE SE ADELANTEN EN ESTA DEPENDENCIA.

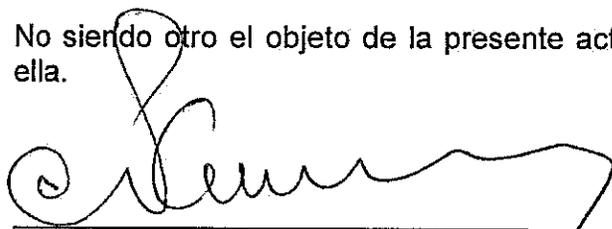
CONTRATISTA: MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ

VALOR DEL ACTA \$ 3.225.550.00

En el Municipio de Manizales Caldas, a los 30 días del mes de Noviembre del 2018, se reunieron: el Doctor **NESTOR CARMONA MARIN**, Jefe Control Disciplinario Interno, en representación de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P y la Contratista **MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ** con el fin de dar trámite al undécimo pago del Contrato No. 0059 de Enero 11 del 2018 por valor de \$ 3.225.550.00

ACTA No 11	3.225.550.00
VALOR EJECUTADO	30.642.725.00
POR EJECUTAR	1.612.775.00

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.



NESTOR CARMONA MARIN
Jefe Control Disciplinario Interno
Supervisor



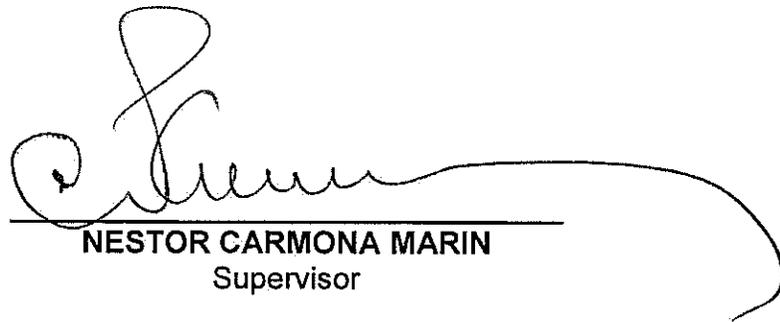
MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ
Contratista

**EL JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE
EMPOCALDAS S.A E.S.P EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO
No. 0059 DE 2018**

CERTIFICA:

Que el contratista **MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ**, identificada con la cédula de Ciudadanía No.24.316.401 de Manizales-Caldas, cumplió con las actividades durante el mes de Noviembre del 2018.

Para constancia se firma el 30 de Noviembre del 2018.



NESTOR CARMONA MARIN
Supervisor

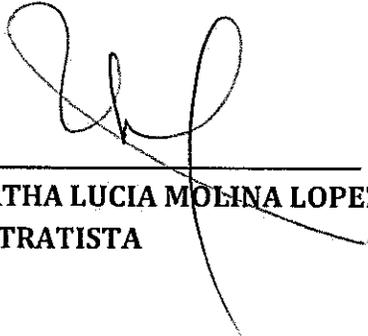
Señores
EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
Manizales, Caldas

Asunto: Certificación

MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 24.316.401 de Manizales-Caldas, certifico bajo la Gravedad de Juramento que:

- Pertenezco al Régimen Simplificado.
- En la actualidad cuento con un único Contrato de Prestación de Servicios, con EMPOCALDAS S.A. E.S.P. -NIT. 890.803.239-, Número 0059 del 11 de Enero de 2018, por un término de once (11) meses, con acta de Inicio de fecha 16 de Enero, por un valor de Treinta y Cinco Millones Cuatrocientos ochenta y un mil cincuenta Pesos M/Cte. (\$ 35.481.050).

Para efectos de lo anterior, se firma el 30 de Noviembre de 2018.



MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ
CONTRATISTA

Manizales, Noviembre 30 del 2018

Doctor
NESTOR CARMONA MARIN
JEFE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
Supervisor Contrato 059/2018

REFERENCIA: Actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de Noviembre del 2018.

1.- Asesoría de carácter jurídico en el desarrollo de los procesos disciplinarios.

Se estuvo atenta a prestar asesoría.

2.- Evaluar las quejas e informes que lleguen a la Unidad de Control Disciplinario.

Se colaboró al Jefe de Control Disciplinario Interno, respecto a las quejas de los procesos, con el fin de sustanciar la apertura de Investigaciones Disciplinarias, Indagaciones Preliminar, la Terminación y Archivo del Proceso o autos inhibitorios

3.- Asistir a las audiencias de los procesos disciplinarios que se adelanten en la unidad.

- Audiencia recepción declaración juramentada Carlos Arroyave Proceso Radicado 02-09-2017
- Audiencia recepción declaración Juramentada Fernando Grajales Proceso Radicado 02-09-2017
- Audiencia recepción declaración juramentada Olga P. Quinchia. Proceso Radicado 02-11-2018
- Audiencia recepción declaración Juramentada Lupe del R. Proceso Radicado 01-22-2017.
- Versión Libre Felipe Andrés Ortiz O. Proceso Radicado 02-12-2018

4.- Registrar las actuaciones de la Unidad de Control Disciplinario en el Libro Radicado destinado para tal efecto.

Se registraron las siguientes actuaciones:

- 1.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00009193 dirigido a Jorge E. Giraldo. Proceso Radicado 02-16-2018
- 2.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00009196 dirigido a Dasy Lorena Ortiz. Proceso Radicado 02-16-2018
- 3.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00009197 dirigido a Dasy Lorena Ortiz. Proceso Radicado 02-16-2018
- 4.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00009219 dirigido a Mauricio Lozano. Proceso Radicado 02-14-2018
- 5.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00009221 dirigido a Felipe A Ortiz. Proceso Radicado 02-14-2018
- 6.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00009663 dirigido a Felipe A Ortiz. Proceso Radicado 02-14-2018

- 7.- Oficio U.C.D.I. 2018-IE-00009667 dirigido a Procuraduría General. Proceso Radicado 02-14-2018
- 8.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00009674 dirigido a Diana Orozco. Proceso Radicado 02-14-2018
- 9.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00009691 dirigido a Dasy Lorena Ortiz. Proceso Radicado 01-18-2018
- 10.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00009706 dirigido a Ramón A. Rubio. Proceso Radicado 01-09-2018
- 11.- Oficio U.C.D.I. 2018-II-00009711 dirigido a Carlos Arenas R. Proceso Radicado 01-09-2018

Se registraron los siguientes Autos:

- 1.- Auto Apertura Indagación Vinculado Jorge E Giraldo. Proceso Radicado 02-16-2018
- 2.- Auto Apertura Indagación vinculado Servidores Públicos Indeterminados. Proceso Radicado 02-17-2018
- 3.- Auto Apertura Indagación vinculado Servidores Públicos Indeterminados. Proceso Radicado 02-18-2018
- 4.- Auto Apertura Investigación vinculado Felipe Andrés Ortiz O. Proceso Radicado 02-14-2018.
- 5.- Auto Apertura Indagación vinculado Ramón A. Rubio. Proceso Radicado 01-09-2018

5.- Sustanciar citaciones, comunicaciones, oficios y notificaciones y/o audiencias dentro del término de Ley.

Relacionadas en el numeral 4

6.- Sustanciar Autos de Apertura de Investigación Disciplinaria e Indagación Preliminar.

- 1.- Auto Apertura Indagación Vinculado Jorge E Giraldo. Proceso Radicado 02-16-2018
- 2.- Auto Apertura Indagación vinculado Servidores Públicos Indeterminados. Proceso Radicado 02-17-2018
- 3.- Auto Apertura Indagación vinculado Servidores Públicos Indeterminados. Proceso Radicado 02-18-2018
- 4.- Auto Apertura Investigación vinculado Felipe Andrés Ortiz O. Proceso Radicado 02-14-2018.
- 5.- Auto Apertura Indagación vinculado Ramón A. Rubio. Proceso Radicado 01-09-2018.

7.- Apoyo en el reporte de indicadores correspondientes a la Gestión de la Unidad de Control Disciplinario Interno contemplados en el Sistema de Gestión de Calidad.

Se estuvo atenta a requerimiento.

8.- Sustanciar respuestas a los requerimientos relacionados con el estado de las quejas y/o procedimientos solicitados por las diferencias instancias.

Se estuvo atenta a requerimientos.

9.- Las demás que sean requeridas.

Se solicitaron antecedentes Disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación de Felipe Andrés Ortiz O. Proceso Radicado 02-14-2018

Se colaboró en el archivo con el expediente de Jair Gómez Valencia.

10.- Cancelar oportunamente los valores correspondientes al Sistema de Seguridad Social.

Se canceló los primeros días del mes de Noviembre.

11.- Presentar informes de las actividades realizadas indicando el cumplimiento de sus funciones.

Se cumple con el presente informe.

Atentamente



MARTHA LUCIA MOLINA LOPEZ
Contratista Contrato 059/2018